



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

**C.P.C. Luis González Ortega**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Pedro Carreón Sierra**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Héctor Villalobos González**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **PRODECON/ Logra amparo y protección de la justicia federal de un contribuyente en materia de devoluciones de impuestos**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) intervino para que a una contribuyente el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región, para conceder el Amparo y Protección de la Justicia Fiscal Federal a la contribuyente.

Al respecto, el concepto de violación al contribuyente asiste razón al peticionario cuando afirma que, la sentencia reclamada es ilegal, en cuanto a que declara la nulidad de la resolución impugnada por falta de fundamentación y motivación, por no haberse valorado la declaración complementaria, al decidir lo relativo a una devolución de la cantidad erogada por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR), a fin de que la autoridad enjuiciada justiprecie dicha documental; cuenta habida que tal decisión vulnera el principio de Litis abierta previsto en el artículo 1o. de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo, a la luz del cual, la sala responsable estaba obligada a resolver en lo relativo a la aludida devolución; por ende, solicitó se concediera el amparo y protección de la justicia federal, para efectos de que la autoridad responsable estudie la procedencia de la devolución derivada del ISR.

Para ver el contenido completo dé clic aquí.

